

Noviembre de 1801.

Costos en la obra del
Muelle.

L

L^{no} 2^o

L

to

abaguardo 2^o vno

L

GM-CO 3.2
CAJ 31
DOC 393
Fol. 11

do
Stt. 3

1

No.

Plano de las Obras de Herrera, que el
Mañ. Sarría a suministrado p.^{ta} la renovación de la bala-
sa que sirve al embarque de la Piedra de la Villa de S. Lorenzo.
para la obra del cuartele de este Puerto, y es a saber =

Por 2. Perros con Roldana y Chabeta con peso de 50 lb. 14.	p. 2. 3.
Por 24. Sarramillos.	4. 4.
Por 28. Clavos compuestos.	5. 8.
Por 4. Sunchos al Teco del Amolote.	9. 11.
Por 116. lb. de Sacaron a 500. cada una.	72. 4.
Suma.	80. 5.

D. Jose Gallardo Ingeniero Voluntario y encargado
del Detall de las R.^{as} Obras de la Plaza del Callao.

Certifico que la cantidad arriba expresada
es la misma que se ha invertido en las mencionadas
Obras con la intervencion del Comisario de Guerra y Ma-
rina, y para que con arreglo a Ordenanzas se haga el
abono que corresponde. Doy esta en la Plaza del Callao

a 2. de 9.^{to} de 1804.

con mi intervencion
Jose Bern.^{do} de Aguirre

Jose Gallardo

Recivi del S.^{to} Jose Bernardo de Aguirre, Com.^{te} Real de
Guerra, Marina y Real Hacienda y Marina. los cientos y un p.^{to} quin-
real y q.^{ta} acredita la anterior Certificacion; y p.^{ta} q.^{ta} sirva de data al
Dho S.^{to} Com.^{te} firmo en el Callao a 2. de Nov.^{bre} de 1804

Son 101 p.^{to} Real

Pro
caudal

Domingo Larría

D. N. Juan de Nariño y Real Oficial 2.º del Cuerpo del Ministro
el Hacienda de Marina, y Encargado de varias atenciones de la Dha en el callao

Crucifijo; y desde el día primero del presente mes, hasta el de la fha, amovos inclusive, han sido empleadas en la Huerrida del Sanction, las Carpinteras, Arregador, y Caraforas q^{ue} se expusieron y han venido los Tornates q^{ue} con sus im-
pores al margen de cada uno se manifestaban en la forma sig. 66

Nombre	Numero de Tornales	Su Imp. en Pesos reales
Carpineros con 20 d		
Juan Pedro Polayo	8	P 20... d.
Pedro Ynguierra	6	P 15... d.
Diego Landrano	8	P 20... d.
Antonio Poveda	2	P 5... d.
con 13 d	24	
Juan Deserra	8	P 18... d.
Manuel Moreno	2	P 4... d.
con 16 d	10	
Aleazar Medina	2	P 2... d.
con 14 d		
Diego de la Cruz	8	P 14... d.
con 12 d		
Diego de la Cruz	8	P 12... d.
con 10 d		
Juan Varguez	8	P 10... d.
con 8 d		
Lore Que	4	P 4... d.
		124... d.

Calasfate con 202

Rafael Gonzales	8...	20...
Anonio Manrrique	8...	20...
Tomar Lirvas	6...	16...
Gervacio Alata	8...	20...
Lucas Landa	8...	20...
Gregorio Garcia	7...	17...
Luis Monrifo	8...	20...
Parricio Garcia	8...	20...

61...

con 162

Tore Elias	8...	18...
------------	------	-------

con 162

Juan Benegues	8...	16...
---------------	------	-------

con 122

Tore delos Santos	8...	12...
-------------------	------	-------

con 82

Diego Monrifo deoca	5...	5...
---------------------	------	------

Arrevalor

Domingo Duran Plade Diaver

Por un Palo de Roble de 14 pulg. de grueso

76 de largo, con 2 Noy a 25 mte cada uno

5...

334...

De forma q. segun parece dela suma anterior Importan los Torn. q. han venido
Individuos relacionados Havienos visto y guano p. y mas x. y p. q. conre y p. la
de Terra y Martina pueda satisfaservelo a cada uno la cana q. se le acordara.
en el Casuo de Hestia y uno de Julio vmbis ochosmte uno.

Son 334 pt. 3 m.

Don. de Miamgolancu

[Signature]

Se verifio en Pagan y mi, entorrido a cada Individuo delos q. mencionas la

relacion la cantidad q. la en margen se le acredita, en tabla y mano propia con arreglo a ordenanza: en el folio. 20 veinte y Nov.^{ta} de mil ochocientos y uno

Tri Ben. de Segura
B

20
-

Nº 10
 Man. de Miangolarra y Real, Oficial 2.º del Cuerpo del Minist. de
 el Hacienda de Marina, y Encargado de varias atenciones de la dicha en-
 Callao.

Nº.

Certifico, q. desde el día día del presente mes, hasta el de la fha, ambos inclusive,
 han sido empleados en la Vorrída del Sanchoi q. se tomó de la Compañía de Filipi-
 nas, y debe servir p. la conduccion de Piedras de la Isla de S.º Lorenzo p. la obra del
 Muelle del Callao, los Carpinteros y Calafates q. se expresarán, habiendo beneicio los
 Tornates q. con sus importes al mayen de cada uno se manifiestan en la forma sig.ª

Carpinteros con Torr		Número de	Su Imp.ª		
		Tornates	seos. - fr.	Total	
Juan Pedro Polay	13...	P. 32...	4...		
Mamuel Medina	13...	P. 32...	4...		
Baltasar Martinez	6...	P. 15...	...		
Jacinto Guarera	4...	P. 10...	...		
Im con Torr		36...	90...		90...
Primo Tovarado	6...	P. 13...	4...		
Manuel Moreno	5...	P. 11...	2...		
Im con Torr		11...	24...	6...	24... 6
Calafates con Torr					
Rafael Gonzalez	8...	P. 20...	...		
José de Castro	2...	P. 5...	...		
Cipriano Aguilar	3...	P. 7...	4...		
Cesilio Rodriguez	2...	P. 5...	...		
Luis Monje	2...	P. 5...	...		
Fran.º Ortiz	2...	P. 5...	...		
Fran.º Herrera	2...	P. 5...	...		
Valerio Rivera	2...	P. 5...	...		
Marcelo Romero	2...	P. 5...	...		
		25...	62...	4...	128... 6

	25...	62...4	128
José Taloni	2...	65...	
José Ybarra	2...	65...	
<u>Ym con 13^{rs}</u>	<u>29...</u>	<u>72...4</u>	72
José Eliaz	8...	18...	
Andrés Rodríguez	2...	4...	
<u>Ym. con 6^{rs}</u>	<u>40...</u>	<u>22...4</u>	22
José Alejo	2...	4...	
<u>Suma Total</u>			<u>225</u>

De forma q. segun parte de la suma antecedente, Importan los Tornates be-
dos p. los Indivíduos Nacionados Doleidos veinte y cinco p. dor d.; y p. g. con
y p. la Com. de Grva y Marina pueda satisfacerse cada uno la cantidad
se le acredite hoy en el Causo a veinte de Sep. de mil ochocientos uno.

Son 225 p. 2 m.

Ram. de Miangolanna

4...813...2

5...116...?

2...45...11

Seberifico este Pagam. p. mi, enterando a cada Individuo de los q. Comprehen-
ta anterior Nacion, lo q. le corresponde en el Causo a veinte de Nov. de mil
ochocientos uno

José Bern. de Sagas

Vta

4...2...8

2...2...2

4...7...6

2...2...2

2...2...2

2...2...2

2...2...2

2...2...2

2...2...2

2...2...2

D. N. Fr. ^{co} de Miangolarria y Real, Oficial 2.^o del Cuerpo del Minist. de
 Real Hacienda de Marina, y Encargado de varias atenciones de la dicha en el
 Callao.

N^o.

Certifico q.^d desde el día veinte y cinco del presente mes, hasta el de la fha, ambos
 inclusive, han sido empleados en hacer la vela del Lanchon q.^d se tomó de la Com-
 pania de Filipinas, y debe servir p.^a la conduccion de Piedra de la Vta de S.^{ta}
 Lorenzo p.^a la Obra del Muelle del Callao, los Individuos q.^d se expresarian, havi-
 endo venido los Tornates q.^d con sus importes al margen de cada uno se manifies-
 tan en la forma sig.^{te}

Maestro de vela con 6 ^{ta} r ⁿ		Num. de su Imp. ^{ta} en		Total
		Tornates	Pag. r ⁿ	
Eugenio Danza	4 ^{ta} ...	P 3...	3...	3...3.

Veleros con 4^{ta} rⁿ

Juan Alveado	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Ant. Alonso	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
José López	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Fran. ^{co} Castro	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Jacobo Tel.	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Joaquín Figueroa	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Fran. ^{co} Fera	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
José Giraldo	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Juan Dominguez	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
José Núñez	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Benito Drosa	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Ramon Dalmas	4 ^{ta} ...	P 2...	2.	
Fran. ^{co} Gomes	1...	P 8...	4	
		55...	27... 4...	27... 4
Suma Total				30... 7...

De forma q.^d segun parece de la Suma antecedente, Importan Treinta p. siete
 rⁿ los Tornates benedidos por los Individuos Relacionados, y p.^a q.^d consta y

Don 30 p. 7. 22.

The ^{co} Hon. & Mingolaxna



Seberifio este Pagam^{to} por mi, enterando de cada Individuo de los q.^{te} compre
de la anterior Usacion, lo q.^{te} le corresponde: en el Callao a veinte de Nov.^{ra}
mil ochocientos uno

For Ben. & Angles

10

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

4-78

1872-1873

37

1700

4

1994

D. N. Fern.^{co} de Mier y Ancochea y Real Oficial 2.^o del cuerpo del Ministerio
de Real Hacienda de Marina, y Encargado de varias atenciones de la dha en el
Callao.

N^o 12.

Certifico, q. desde el día primero del corriente mes, hasta el de la fha, ambos inclusi-
vos, han sido empleados en la Merienda del Lanchon q. se cumplió a la Real Compañía de
Felipinas, p.^a la conducción de Piedra de la Isla de S. Lorenzo p.^a la Dora del Muñete
del Callao, los Carpinteros y Calafates q.^a continuación se expresarán, y vencieron los Tor-
nales q.^a con sus importes al margen de cada uno se señalan en la forma sig.^{te}

<u>Carpinteros con Torr.</u>	Num. de Tornales	Por el r. ^o m. ^o	Total
Juan Pedro Polayo.....	4...	P 10...	
Baltasar Martinez.....	3...	P 7...	
Manuel Medina.....	3...	P 7...	
<u>Im con 14 r.^o</u>	<u>10...</u>	<u>25...</u>	25...
Tomas Lamilla.....	3...	P 5...2	5...2.
<u>Calafates con 20 r.^o</u>	<u>3...</u>	<u>P 7...4...</u>	7...4.
Rafael Gonzalez.....	3...	P 7...4...	7...4.
<u>Im con 18 r.^o</u>	<u>3</u>	<u>P 6...6...</u>	6...6.
José Elias.....	3	P 6...6...	6...6.
Suma Total.....	<u>44...</u>	<u>44...</u>	

De forma q. segun parece de la suma anterior importan los Tornaletos vencidos
p.^a los Individuos Relacionados segun se demuestra Cuarenta y quatro pesos
quatro r.^o y para que conste y por la Comisaria de Grta y Marina pueda sa-
tisfacerse a cada uno la cantidad q. le se acredita: doy esta en el Callao a cinco de
oct. de mil ochocientos una Fern.^{co} de Mier y Ancochea

Son 44 p.^a de aca

Fern. de Mier y Ancochea
pto 8

Seberisio en pago

por mi, entregando a cada Individuo de los q. comprehende la anterior Relacion D.
la cantidad q. a su mayen se le acredita en el Casado a veinte de Nov. de mil Real
ochocientos uno

José Bram. de Sagley

D.^o Fran.^o de Mangolarra y Real, Oficial 2.^o del Cuerpo del Ministerio de Real Hacienda de Marina, y Encargado de varias atenciones de la d^{ca} en el Callao.

N.^o 12.

Certifico, q.^{ue} desde el día primero del presente mes, hasta el dela fha, ambos inclusivos, han sido empleados en hacer los Toldas del Sancho q.^{ue} se compio ala Real Comandancia de Filipinas y.^a la conduccion de Piezas de la Vela de S.^a Lorenzo y.^a la obra del Muelle del Callao, los Veleros Individuos de mar, y su continuacion se expresarán, y vencieron los Toldas q.^{ue} con sus Importes al mayor se señalan en la forma sig.^{te}

Maestro con 62		Núm. ^o de Toldas	Su Imp. ^{te} Pesos r ^{os}	Totales
Eugenio Danza		9...	P 6... 6...	6... 6.
Veleros con 42				
Juan Arcebo		5 1/2...	P 2... 6.	
Antonio Alonso		6...	P 3...	
José Lopez		6...	P 3...	
Fran. ^o Carró		5 1/2...	P 2... 6.	
Jacobo Gil		6...	P 3...	
Joaguín Aguerido		4 1/2...	P 2... 2.	
Fran. ^o Pera		6...	P 3...	
José Tizalde		6...	P 3...	
Juan Dominguez		6...	P 3...	
José Níñez		5 1/2...	P 2... 6.	
Bernardo Drost		6...	P 3...	
Ramon Dalmas		5 1/2...	P 2... 6.	
Fran. ^o Gomez		5 1/2...	P 2... 6.	
		74...	37...	37
Suma Total...				43... 6

De forma q.^{ue} segun parece de la suma anterior Importan los Toldas vencidos p.^{or} los Individuos Mencionados segun se demuestra Cuarenta y tres pesos seis reales; y p.^{or} q.^{ue} conste y por la Comisaria de Guerra y Marina pueda satisfacerse a cada uno la Cantidad que se le acredita: doy esta en el

Callao á diez y ocho de mil ochocientos uno.

son 43 p. 6 m.

Fran. de Micangolana

[Signature]

Se verificó este pago. Por mi, enterando á cada Individuo de los q. compre-
hende la anterior Placion la Cantidad q. á su mayen se le acreditara: en el Callao
á 20. de Nov. de 1801

José Ben. de Agre

N.º 40

3

Jose Manuel Gallardo Ing. So-
muntario y encargado de S.^a Obras en la Pla-
za del Callao.

N^o 14.

Certifico que para la obra de la construc-
cion de la Balsa que sirve al Embarque de la Pie-
dra de la Ysla de S.^a Lorenzo, y reparacion de
la Segunda Empleada en el Desembarque de ella
en la Obra del estuelle del Puerto del Callao y
otras reparos en el Sancho de esta faena, se han
recivido ocho Alfagias electas con Cereza var.
que a quatro peras cada vara, imp.^{ta} docientas y
quaxenta peras; todo con la interbension del
Comisario de Puertos y cibarrina, y p.^a que con
arreglo a Ordenancia se haga el abono corresp.
doy esta en la Plaza del Callao a 29. de Nov. de
mil Ochocientos uno.

N^o 13.

Leon

Con mi intervencion.

Jos. Bern. de Agiles

Jose Manuel
Gallardo

9.
Recivi del S.^o D.^o Jose Bernardo de Tagle, Com.^o Real de
Grta, Minro de Real Hacienda y Marina. la cantidad de
Doscientos guarenta p.^{as} y importe de dicho Alfaxarias q.^{ue} se he-
bendido electas con sesenta varas, en ellas, al precio de qua-
tro p.^{as} cada una vara, p.^{ra} la refaccion de las Balas q.^{ue} sirven
en el Embargue de piedra en la Vela de S.^{ta} Lorenzo, y desem-
barco en el Muelle del passao, como algunos reparos en el Lanchon
q.^{ue} sirve p.^{ra} la conduccion de la misma piedra; y p.^{ra} q.^{ue} sirva de
data al dho S.^o Com.^o firmo así en el passao a 29. de Novi-
embre de 1801

Son 240 p.^{as}

Jose Maldonado
CB

caudal

1780

10

Relacion de los gastos ocasionados en la conti-
nuacion del trabajo establecido en el arriague y trans-
portacion de Piedra de la Ysla de S.^a Lorenzo p.^a la
obra del estuero del Puerto del Gallo en todo el mes
corrido de la fha. P.^a B.^a

N.^o

Por 25. d. ^{os} al Sobrestante D. Jose elliptales a 12. d. ^{os} . . .	37. 4.
Por 25. id. al fontero a 2. p. ^{os} . . .	50. .
Por 25. id. al fabo . . .	18. 8.
Por 25. id. a 12. sold. ^{os} a var. ^{os} del 1. ^o m. ^o . . .	56. 2.
Por la Gratificacion a los Deterrados . . .	64. .
Por el Sueldo y Racion del Patron Reyna . . .	21. 6.
Por el id. del P. ^o Joel Juan ellipt . . .	19. 1.
Por la Gratificacion de los 16. Deterr. ^{os} emplead. ^{os} en el Sanc. ^{on} Co. . .	..
Suma . . .	<u>327. 2. 1</u>

D. Jose Manuel Gallardo Ing.^o Boloniaris, y
encargado de las P.^{as} Obras en la Plaza del Gallo.

Certifico: q.^e los gastos arriba expresados,
son los mismos distribuidos a los interesados con
intervencion del señor Comisario de Guerra, y
cibarrinos, y p.^a que son arreglos a ordenanza se
hago el abono correspondiente Doy esta en
la Plaza del Gallo a 30. de Nov.^e de 1804.

Y.^o B.^o
Leon

Con mi intervencion
Jose Bern.^o de Angles

Jose Gallardo

16.

Dⁿ Juan José Gallardo, Ingen^{ro} Holmst en-
cargado en el Detall de R. obras.

Certifico q^e el P. Capellán D.^{no} Fr^{co} Moreno ha dicho sin rrisa en la Isla de S.^{ta} Lorenzo en todo el mes de la J^{ta}, para el cumplim^{to} del precepto de los que estan en aquel d^{to}. Y para que con arreglo a d^{to} se haga el conser^{te} abono doy esta en la Plaza al callero a 30 de Nov^{re} de 1808.

Con mi intervencion.

Jon Beau. de Angles

Port Gallardo

8. 13. 0

Leony

Recivi del S. D. José Benavente de Tagle Comisario Real
de Ind. y Ministro de Haz. ^{da} de Marini, veinte y quatro p. por las
feis vueltas que en igual num. de dias ferivos he aplicado en la Isla del
Sorenzo, para que sigan minas los Prebendados, y demas Ind. que existen en
ellas, y es con exp. ^{te} al p. ^{te} mor, y al rec. ^{to} de quatro p. cada una Lima
30 de Nov. de 1801. 1770 11

Lon 24 p.

Geo M Co
Lan. Morend